

RIO GALLEGOS, **25 OCT. 2004**

V I S T O:

El Expediente N° 18.035/04 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo se tramita la elección de los Directores de Programas de Formación de Grado de esta Unidad Académica y sus respectivos Comités Asesores, conforme a los Acuerdos Nros. 207/04 y 254/04 de este Cuerpo;

Que por Disposición Ad-Referendum del Consejo de Unidad N° 338/04, se designó a la Lic. Alicia AGÜERO, como Directora del Programa de Formación de Grado: Técnico Universitario en Comunicación Social, a partir 1° de Julio de 2004;

Que mediante Acuerdo N° 341/04 se ratificó en todas sus partes el instrumento legal citado en el considerando anterior;

QUE a fs. 114 obra Nota presentada por la Lic. Alicia AGÜERO, mediante la cual presenta su renuncia al cargo de Directora del Programa de Formación de Grado: Técnico Universitario en Comunicación Social, a partir del 31 de Agosto de 2004;

QUE a fs. 128 obra Acta de docentes de la Carrera Técnico Universitario en Comunicación Social en la cual consta la elección del Prof. Carlos PEREZ RASETTI como Director del Programa de Formación de Grado citado precedentemente y constituyen el Comité Asesor con los docentes Alfredo FERNÁNDEZ, Alicia AGÜERO e Iris BERGERO en representación del Subclaustró de Profesores y Andrea RUIZ y Mariela ARIAS, en representación del Subclaustró de Auxiliares;

QUE debe aceptarse la renuncia presentada por la Lic. Alicia AGÜERO y designar al Prof. Carlos PEREZ RASETTI como Director del Programa de Formación de Grado: Técnico Universitario en Comunicación Social y a los integrantes del Comité Asesor;

Que se cuenta con la certificación de existencia de crédito presupuestaria expedida por la Jefatura de Administración;

QUE obra Despacho N° 328/04 de la Comisión Recursos Humanos y Presupuesto, en tal sentido;

QUE puesto a votación se aprueba por unanimidad;

QUE conforme a lo establecido en el Acuerdo N° 254/04, la presente tramitación es facultad del Consejo de Unidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:



ARTÍCULO 1º.- ACEPTAR la renuncia presentada por la Lic. Alicia AGÜERO (CUIL N° 27-12355056-7) al cargo de Directora del Programa de Formación de Grado: Técnico Universitario en Comunicación Social, a partir del 31 de Agosto de 2004.-

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR al Prof. Carlos PEREZ RASETTI (CUIL N° 20-11844976-3) como Director del Programa de Formación de Grado: Técnico Universitario en Comunicación Social, a partir del 15 de Octubre y hasta el 31 de Diciembre de 2004, con una carga horaria de DOCE (12)

112.-

horas semanales, percibiendo una remuneración mensual equivalente a DOCE (12) horas cátedra.-

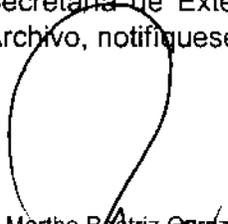
ARTICULO 3º.- DESIGNAR a los docentes que a continuación se detallan como miembros ad-honorem del Comité Asesor del Programa de Formación de Grado: Técnico Universitario en Comunicación Social:

Subclaustró Profesores: Lic. Alfredo FERNANDEZ
Lic. Alicia AGUERO
Lic. Iris BERGERO

Subclaustró Auxiliares: Lic. Andrea RUIZ
Lic. Mariela ARIAS (suplente)

ARTICULO 4º.- EL GASTO que demande el cumplimiento del presente será afectado a la Fuente de Financiamiento 1.1. TESORO NACIONAL – PROGRAMA: 16 – SUBPROGRAMA: 00 – PROYECTO: 00 – ACTIVIDAD: 01 CONDUCCION – OBRA: 00 – INCISO: 01 GASTOS EN PERSONAL – PARTIDA PP: 01 PERSONAL PERMANENTE – FINALIDAD: 03 – FUNCION: 04 EDUCACION Y CULTURA – PRESUPUESTO 2004.-

ARTICULO 5º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Jefatura División Administración de Personal, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Jefatura de Administración, Departamento Ciencias Sociales, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Secretaría de Extensión, Secretaría de Investigación, Secretaría Académica, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese a los interesados, cumplido, ARCHIVESE.-



Martha Beatriz Carrizo
A/C Sub-dirección Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

446